



Resolución de Decanato **280 / 2025 - TAR -UNSa**
Aprueba 1º Circular y Autoriza Aranceles para las XX Jornadas de Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 263/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
19/09/2025

VISTO

La 1º Circular presentada por la Comisión Organizadora de las XX Jornadas de Perforaciones; y

CONSIDERANDO

Que en la misma detallan propuesta de aranceles para la inscripción y participación a las Jornadas

Que, mediante RCD 43/2025-TAR-UNSa, se autoriza y declara de interés académico la realización de las XX Jornadas de Perforaciones, a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2025.

Que resulta necesario iniciar con las inscripciones a fin de determinar la cantidad de participantes y los espacios y aulas necesarias para realizar las Jornadas, como así también organizar los distintos servicios a brindar y equipo a disponer.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

(AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la 1º Circular de las Jornadas de Perforaciones y **AUTORIZAR** los aranceles propuestos de acuerdo al siguiente detalle:

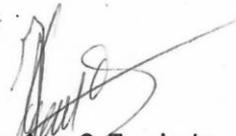
Alumnos de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones	\$3.000,00
Alumnos de nivel terciario	\$5.000,00
Alumnos de nivel secundario	Sin cargo
Otros asistentes	\$5.000,00

Empresas disertantes o expositoras de Stand Sin arancel. En su lugar deberán colaborar con el armado del taller para las carreras de Perforaciones y/o auspiciar con material para la realización de las jornadas.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los interesados y notifiqúese a la Comisión Organizadora de la XX Jornada de Perforaciones, a la Escuela de Perforaciones, a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y al Centro de Estudiantes Único de Tartagal, a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.